



Expediente: 329/25
Carátula: MEDINA NÚÑEZ NOELIA GRISEL C/ MINISTERIO PUPILAR Y DE LA DEFENSA Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 329/25



H105021720093

JUICIO: MEDINA NÚÑEZ NOELIA GRISEL c/ MINISTERIO PUPILAR Y DE LA DEFENSA Y OTROS s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO. EXPTE. N° 329/25

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

I) Atento a que la presente causa no se encuentra radicada ante esta Sala II, conforme lo resuelto mediante Sentencia N° 237 de fecha 17/04/2026, no corresponde expedirse respecto de lo solicitado por la Sala I de la Excma. Cámara de este fuero mediante oficio judicial.

II) Líbrese oficio a la mencionada unidad jurisdiccional a fin de notificar la presente providencia.- AP

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.